

Casablanca,

- 3 SEP 2013

VISTOS:

1.-La necesidad de poner a disposición del Docente de la Escuela Lagunillas, fondos para cubrir gastos menores inherentes a la preparación de la participación de alumnos de su establecimiento educacional en la "Muestra Folclórica Comunal 2013".-

2.- Lo informado por la Directora de Educación, en Memorándum N° 561 de fecha 31.07.2013, en el que solicita una caja chica adicional para la "Muestra Folclórica Comunal 2013", de los establecimientos educacionales municipalizados de nuestra comuna.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Autorízase la suma de **\$90.000**, para el financiamiento de gastos menores para la preparación de la participación de los alumnos en la "Muestra Folclórica Comunal 2013".-

II.-La Tesorería Municipal girará la cantidad indicada a favor del Docente, de la Escuela Lagunillas don **CHRISTIAN MARCELO GALLARDO RODRIGUEZ**, cédula de identidad N°**13.862.570-2**, debiendo ésta rendir cuenta detallada con documentación de los gastos del fondo.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 2152212002 "Gastos Menores" del presupuesto de Educación vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.JURIDICO|SVR|vav

